

## Reporte de avance de los proyectos estratégicos formulados.

<b>Tema:</b>	Impulso a la inversión Público-Privada
<b>Programa:</b>	E067. Impulso a la inversión Público-Privada
<b>Clave de indicador:</b>	C02
<b>Objetivo:</b>	
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de Proyectos Estratégicos formulados incluidos en el programa de trabajo de proyectos de la agencia.
<b>Descripción:</b>	Mide el avance de los proyectos estratégicos formulados
<b>Avance :</b>	4to Trimestre 2022
<b>Nombre completo del documento:</b>	Reporte de avance de los proyectos estratégicos formulados.
<b>Nombre de quien genera la evidencia o publica la información :</b>	Coordinación General de Proyectos
<b>Periodicidad con la que se genera la información:</b>	Semestral (julio-diciembre)
<b>Liga de acceso en la que se obtiene la información:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/agepro/indicadores-2022/">https://qroo.gob.mx/agepro/indicadores-2022/</a>

Nombre de la evidencia: Reporte de avance de los proyectos estratégicos formulados

---

*Medio de Verificación (Reporte de avance de los proyectos estratégicos formulados <https://qroo.gob.mx/agepro/indicadores/>)*

---

En seguimiento al CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES entre el gobierno federal a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y el Gobierno del Estado de Quintana Roo, a través de la AGEPRO y el municipio de Benito Juárez; surgieron las gestiones de los proyectos: Prolongación av. Chac Mool y Prolongación de la Av. Huayacán:



## Prolongación av. Chac Mool

Este proyecto pretende la construcción de la prolongación de la Av. Chac Mool, la cual será una vialidad urbana con una longitud de 4.5 km, iniciando en la intersección con el Blvr. Luis Donaldo Colosio a la altura de la subestación eléctrica, haciendo un recorrido noroeste hasta entroncar con la Av. Huayacán, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, como se muestra en el siguiente plano:



Durante este periodo se gestionó la **LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VIA** del tramo denominado Av. Mallorca, con base en los acuerdos para el desarrollo de la obra, la situación en ese momento correspondía a lo siguiente:

### BIEN 1:

Propiedad de la AGEPRO, del que existe un contrato de donación puro y simple de fecha 08 de diciembre de 2022 a favor de la SICT; en la que se presentan 2 secciones una de 70m y 24m.

### Situación actual:

La SICT ha solicitado que la sección de 24m se amplíe a 32m, derivado de cuestiones técnicas, por lo que la AGEPRO una vez reciba la poligonal definitiva requerida por la SICT, iniciará las gestiones para lograr el derecho de vía solicitado. Esta situación continúa en gestión.

### BIEN 2:

Existe una afectación a una Propiedad privada, esta parte presenta una sección de 24m y es la que entronca con el Blvr. Colosio.

### Situación actual:

La AGEPRO, en coordinación con la Consejería Jurídica del Estado, ha integrado el expediente técnico para las gestiones necesarias del proceso expropiatorio.

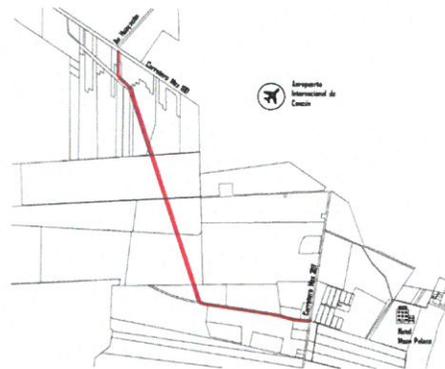
Como parte de los acuerdos con la SICT, el estado deberá llevar a cabo la construcción del tramo a expropiar, la estimación del valor de inversión será actualizado una vez se reciban los generadores por parte de la SICT.



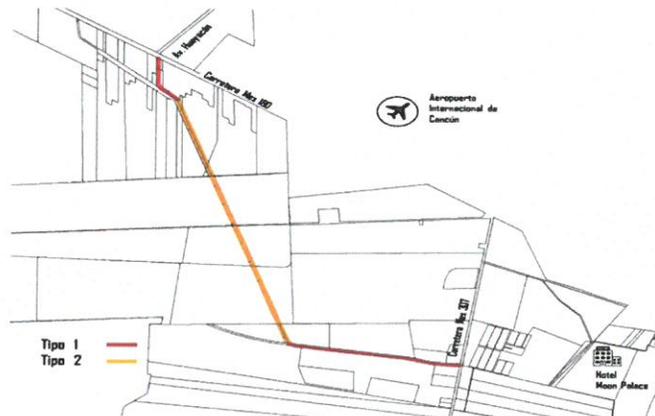
### Prolongación av. Huayacan

El proyecto consiste en la construcción de una vialidad para conectar dos extremos de la ciudad de Cancún a través de la prolongación de la Av. Huayacán, iniciando en la intersección con la carretera Mex.180 Mérida-Puerto Juárez tomando un trayecto hacia el sur y al costado del derecho de vía de las torres de alta tensión de CFE, hasta entroncar con la carretera Mex. 307 Reforma Agraria-Puerto Juárez alrededor del Km 304 a la altura del hotel Moon Palace para completar un tramo de 9.7 km.

Como se muestra en la siguiente imagen:



Dada las características del sitio, y de la colindancia con el derecho de vía destinado al paso de las líneas de alta tensión, el proyecto geométrico completo se configura en 2 secciones tipo, que se describen a continuación:



Dada las características del sitio, y de la colindancia con el derecho de vía destinado al paso de las líneas de alta tensión, el proyecto geométrico completo se configura en 2 secciones tipo, que se describen a continuación:

El sistema constructivo consta de los siguientes trabajos: Preliminares, terracerías, pavimentos y señalética siendo la meta 67,900 m<sup>2</sup> de carpeta de concreto asfáltico de 5 cm de espesor.

El proyecto se desarrollará por etapas, la primera etapa será la construcción de un primer arroyo vial del lado derecho, que funcione temporalmente para ambos sentidos.

Dicha vialidad estará dividida en dos tramos las cuales están definidas por dos fuentes de financiamiento:

- El primer tramo inicia en el entronque con la carretera Federal Mex 180, contempla la construcción de la vialidad con una longitud de 6.9km, a cargo del Gobierno Estatal.
- El segundo tramo que inicia al término de la franja del derecho de vía hasta incorporarse con la carretera Federal Mex 307 en el km 340 a la altura del acceso del hotel Moon Palace.

Para este proyecto se han realizado las gestiones y trabajos coordinados con las diferentes instancias gubernamentales tanto estatales como municipales, la SICT, CFE y AGUAKAN para realizar el análisis de bienes públicos y privados sin embargo se continúan dando seguimiento para definir el trayecto en coordinación en la Coordinación de Patrimonio.

### OFICIOS ANEXOS

1. 20221129\_AGEPRO\_236\_CATASTRO\_So  
l valor catastral

2. 20221115\_AGEPRO\_227\_AGUAKAN\_So  
l opinión



